



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Estado peruano se contradice en política de conservación de bosques



- Adjudica predios a gran escala para palma aceitera cambiando uso de suelo forestal a agropecuario.

Servindi, 24 de marzo, 2014.- Cuando el Ministerio del Ambiente (Minam) señala que la tumba y quema de árboles para actividades agropecuarias en pequeña escala es responsable del 75 y 90 por ciento de la deforestación nacional está diciendo una verdad a medias al no señalar la adjudicación de predios a gran escala con fines agrarios.

Así lo sostuvo George Cunachi, especialista forestal nacional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) quién responsabilizó al Estado peruano por propiciar el cambio de uso de suelos forestales a agropecuarios a gran escala.

Las mafias de palma aceitera en complicidad con los gobiernos regionales están acelerando la adjudicación de predios privados a gran escala con fines agrarios a fin de cambiar el uso a espaldas de la nueva Ley Forestal cuyo reglamento entrará en vigencia en los próximos meses.

Al respecto recordó [la denuncia efectuada por AIDSESP quién advirtió de la intención de eliminar 23 mil hectáreas de bosque primario por empresas de palma aceitera](#) [1].

La política forestal en el papel indica que hay que conservar y mantener los bosques en pie y garantizar de acá a 20 años la degradación cero, pero los gobiernos regionales no aplican los lineamientos de conservación, indicó Cunachi.

Inconsistencia legal



Una inconsistencia de la normatividad legal es que las direcciones agrarias favorecen la titulación de colonos que migran de manera desordenada hacia la amazonía, generando impactos descontrolados en el bosque.

Bajo el criterio de que "el dueño de la tierra es de quién la trabaja" entonces para obtener un título ¿tengo que talar? se pregunta el especialista de AIDSESEP.

Esa es una de las inconsistencias de la normativa y su cumplimiento, precisó Cunachi, debido a que las autoridades no fomentan la titulación de las comunidades que conservan los bosques sin fines agropecuarios.

Falta de promoción de alternativas sostenibles

El problema no es sólo echarle la culpa al campesinado, por realizar una actividad para subsistir, sino que el Estado no brinda alternativas diferentes a la siembra de palma aceitera, como la agroforestería.

"Al no haber fomento de cultivos alternativos los grandes empresarios ya están focalizando e impulsado la palma aceitera como la única alternativa agropecuaria al campesinado".

Así ocurre en varias regiones del país, como San Martín con el Grupo Romero y su proyecto Palma del Shanusi, y en Loreto, (Tamshicayu), generando así grandes impactos de deforestación sobre los cuales el Estado debe pronunciarse.

Finalmente, Canuchi reafirmó que la propuesta de AIDSESEP a través del proceso de Consulta Previa a la Propuesta del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, rechaza el cambio de uso del suelo en los bosques amazónicos.

Esa no es una alternativa económica sostenible para las poblaciones amazónicas por que genera impactos irreversibles en el ecosistema boscoso, así como el empobrecimiento, desplazamiento y despojo de su territorio a estas poblaciones.

Tags relacionados: [conservacion](#) [2]

[desplazamiento](#) [3]

[Fauna](#) [4]

[grupo romero](#) [5]

[ley forestal](#) [6]

[minam](#) [7]

[palma aceitera](#) [8]

[territorio](#) [9]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/125987>

Links

[1] <http://www.aidesep.org.pe/empresas-de-palma-aceitera-en-peru-planean-eliminar-23-000-hectareas-de-bosque-primario/> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/conservacion> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/desplazamiento> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/fauna> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/grupo-romero> [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-forestal> [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/minam> [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/palma-aceitera> [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/territorio>

